

INFORME SECRETARIAL.- 27 septiembre 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No 213-2014, con desistimiento parcial de la ejecución, respecto dos demandadas.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., octubre trece (13), de dos mil veintiuno (2021).

Observa el Despacho, que la apoderada del ejecutante, en cumplimiento de lo ordenado en auto anterior, allega certificado de envió constancia de notificación a las demandadas pendientes por notificar, a saber ENERGY CONSULTING ENGINEERING SAS y VALORES INTANGIBLES SAS; sin embargo, hasta la fecha las citadas no han comparecido a notificarse personalmente; aunado a lo anterior, refiere la apoderada judicial que en las direcciones registradas para efectos legales, no fueron recibidas efectivamente las comunicaciones enviadas. Por lo anterior y en pro de dar celeridad al trámite y considera la parte actora, en pro de no continuar de forma infructuosa la ejecución, indica "**manifiesto al despacho que al ser infructuosa el pago por parte de saber ENERGY CONSULTING ENGINEERING SAS y VALORES INTANGIBLES SAS y en aras de garantizar la celeridad del proceso se desiste de estas dos ejecutadas y solicito se ordene seguir el proceso por la otra empresa ejecutada...**".

Conforme a la citada petición, que milita a folio 431 y toda vez que la profesional del derecho cuenta con la facultad expresa de desistir, poder a folio 340, se **acepta el desistimiento parcial de las demandadas ENERGY CONSULTING ENGINEERING SAS y VALORES INTANGIBLES SAS**, con las consecuencias procesales que corresponden; **se continuara con la ejecución en contra de ACTIVIDADES DE INSTALACION Y SERVICIOS COBRA SA.**

Por lo anterior, se dispondrá seguir adelante con el trámite, en los términos del auto de fecha 27 de mayo de 2021 a folio 426. Se requiere a los apoderados de ambas partes, para que alleguen la liquidación del crédito, Art. 446 CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy 14 de octubre 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 182
CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria
CL